



SALTA, 24 MAYO 1989

Expte. N° 10.336/87

VISTO:

Estas actuaciones relacionadas con el concurso público de títulos, antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un (1) cargo de profesor regular en la categoría de adjunto con dedicación semiexclusiva de la materia "Hidrogeología" de la Sede Regional de Tartagal, sustanciado por la Facultad de Ciencias Naturales; teniendo en cuenta la resolución N° 193/89 del Consejo Directivo de dicha dependencia, por la que aprueba el dictamen del jurado y solicita la designación del Lic. Eduardo Alfredo Rossi para ocupar el referido cargo, en mérito al resultado obtenido en el concurso, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en el despacho N° 64/89,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
 (en sesión ordinaria del 18 de Mayo de 1989)  
 R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Designar al Lic. Eduardo Alfredo ROSSI, L.E. N° 5.328.080, como profesor regular en la categoría de adjunto con dedicación semiexclusiva de la asignatura HIDROGEOLOGIA de la carrera de Técnico Universitario en Perforaciones de la Sede Regional de Tartagal con dependencia académica de la Facultad de Ciencias Naturales, a partir del 18 de Mayo de 1989 y por el término de cinco (5) años, conforme a lo establecido en el artículo 46 del Estatuto de la Universidad.

ARTICULO 2°.- Afectar esta designación en la respectiva partida individual del presupuesto de la planta del personal docente de la mencionada dependencia.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y vuelva a la Facultad de Ciencias Naturales, para su toma de razón y a fin de proceder según lo indicado en el artículo 58 del Reglamento de Concurso, modificado por la resolución N° 350-87.



Ing. JUAN CARLOS MARTOCCIA  
 SECRETARIO GENERAL

Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI  
 RECTOR

Lic. SONIA ALVAREZ de TROGLIERO  
 SECRETARIA ACADEMICA

RESOLUCION N° 280-89